Nos el Cardenal Arçobispo de Toledo &a

Por quanto por parte de vos el Licen.do francisco de la Toue Castañeda Capellan de su Mag.d en su Capilla delos Reyes nueuos sita en la ma.r S.ta Iglesia de Toledo como deudo del Ill.mo Car.l Don. fr. fran.co Ximenes de Bisneros Arçobispo q̃ fue de Toledo de buena memoria nos fue fecha relacion que por orden de Don Bernardino de Mendoça Conde de Couña y Paredes se auian puesto los Suessos de Maria Ximenes de la Toue madre del dicho Ill.mo Cardenal en vna Capilla de Alonso de Almonacid y henao vio sobrino, en la Iglessia de S.ta Maria Magdalena dela Villa de Tordelaguna y porq̃ ala dicha Iglesia no le auia de venir daño ni prouecho alguno de que se mudasen y trasladassen los dichos huessos y se auian de echar con los demas en el carneo, nos pedistes y suplicastes fuessemos seruidos de dar licencia para que se pudiessen sacar los dichos Suessos y trasladarlos ala Capilla maior del monesterio de S. Fran.co dela dicha Villa que era entierro de sus subcessores y vista vra peticion por los de nro consejo Juntam.te con cierto parecer y relacion q̃ sobre ello nos

nos embio el maestro fernando Nauarro cura dela dicha Iglessia fue acordado que deuiamos mandar dar esta nra carta por la qual damos licencia y facultad para q̃ los dichos Suessos dela dicha Maria Ximenes dela Toue se puedan sacar dela parte y lugar donde al presente estan en la dicha Iglessia parochial de Tordelaguna y trasladarlos ala Capilla maior del dicho monesterio de S. Fran.co sin incurrir por ello en pena alguna. dada en Toledo a veinte y cinco del mes de Agosto de mill y seicientos y quatro años.

D.n Don Gabriel Suarez de Toledo. El D.r Diego Tello Maldon.do Licen.do Fu.delgado y Aguero.

Yo Fran.co Salgado S.rio de su S.ria Ill.ma la fice escriuir por su mandado.

Trasladaronse los Suessos dela S.ta Maria Ximenes dela Toue madre del Ill.mo Cardenal Don fr. fran.co Ximenes de Cinceros dela Iglessia de S.ta Maria Magdalena desta Villa de Tordelag.a al Conuento de S.to fran.co en once de Junio dia del glorioso Apostol san Bernaue año de mill y seicientos y seis